

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS(AS) POSTULADOS(AS)

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DOS (2) REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU

En Bogotá D.C, el tres (3) de noviembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el instructivo de la convocatoria referenciada, la Secretaría Técnica del CESU informa la lista definitiva de candidatos(as) postulados(as) para la elección de dos (2) representantes del sector productivo ante el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU:

	Nombre del gremio o asociación	Nombre del(de la) representante postulado(a)
1	Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN	Óscar Javier Cubillos Pedraza
2	Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas - FEDESOFIT	Ximena Duque Alzate
3	Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - ASOCAÑA	Claudia Ximena Calero Cifuentes

De acuerdo con los términos de la convocatoria, todos(as) los(as) representantes del sector productivo inscritos(as), podrán ejercer su derecho al voto frente a la lista de candidato(as) postulados(as) para la elección de los(las) candidatos(as) que los(las) representarán ante el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU.

La etapa de votación se realizará desde las 8:00 a.m. hasta las 4:59 p.m. del día 7 de noviembre de 2023. Para la votación en el proceso de elección, los(as) representantes del sector productivo inscritos deberán agotar los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página web:

<https://convocatoriasuperior.mineducacion.gov.co/wMenConvocatoriasOI/Convocatorias/frmConvSuperior.aspx>

2. Hacer clic en «CONVOCATORIA DE DOS (2) REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO ANTE EL CESU»

3. Seleccionar la opción «Vote aquí». (Para emitir el voto deberá usar el usuario y contraseña obtenida en la inscripción.)

4. Hacer clic en «Votar» al frente del nombre del(de la) candidato(a) que desea elegir.

Cabe señalar que cada representante podrá votar una (1) sola vez.

Para ocupar la primera vacante, será elegido(a) el(la) representante o delegado(a) postulado(a) que obtenga la mayor cantidad de votos durante la jornada de votación que trata el presente numeral.

Para ocupar la segunda vacante, será elegida la mujer representante o delegada postulada que obtenga en cualquier posición el mayor número de votos entre las postuladas mujeres durante la jornada de votación que trata el presente numeral.

La Secretaría Técnica del CESU publicará los resultados de la votación el 8 de noviembre de 2023.

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU**